

Publicado: Domingo, 28 Marzo 2021 04:19

Escrito por Emilio Rodríguez

Visto: 1196



El consejo de defensa municipal en **Mayarí**, evaluó este sábado la aplicación de nuevas medidas de control vinculadas con la higiene sanitaria en las unidades productoras de alimento y las ventas de productos de alta demanda a la población.

Durante el análisis sobresalió que por violaciones sanitarias detectadas en la dulcería conocida como vitamalta, los responsables fueron multados por negligencias en la limpieza de utensilios y áreas de labor.

Bárbara Díaz Ramírez, Presidenta del Consejo de defensa municipal, subrayó la urgencia de incrementar el rigor para el sostenimiento de la higiene en todas las unidades que producen alimentos.

De igual manera llamó a buscar las alternativas necesarias para incrementar la calidad del pan, actividad en la que es notable un retroceso en relación con las primeras semanas del año y acotó que el respeto al pueblo es entregarle un producto con calidad.

Antonio Leyva Olmos, director de la empresa productora de alimentos en Mayarí, asegura que la diferencia de la harina utilizada influye en la mala calidad y además genera problemas en las máquinas elaboradoras.

Entre los temas analizados resaltó la venta controlada de productos de alta demanda a la población, la cual debe realizarse con toda la responsabilidad y en cada bodega expender justamente a los núcleos establecidos, avalado por la libreta de consumidores.

La dirección del consejo de defensa orientó la creación de una comisión rectora, bajo la dirección de Sobeyda González, jefa del subgrupo de alimentos, con el objetivo de lograr la mayor transparencia en la recepción y venta de los bienes en todas las tiendas o unidades del comercio del territorio.

Uno de los momentos de mayor intercambio entre los miembros del máximo órgano de dirección en tiempos de contingencias, fue el relacionado con el enfrentamiento a las ilegalidades, con énfasis en los revendedores.

Ante las demandas populares, está en evaluación la puesta en práctica del portero electrónico en la tienda La Isla, que expende en **MLC**, donde, según opiniones de la mayoría de la población con posibilidades de comprar allí, hay un grupo de personas que adquieren los equipos para revenderlos.

Por otro parte destacó que la regulación en las ventas de cigarros, tiene amplia aceptación pública y desde el venidero mes las cajetillas podrán ser adquiridas para los miembros del núcleo que sean mayores de 16 años.

Florencio Leyva Olmos, director de la empresa de comercio y gastronomía en Mayarí, aseguró que este proceso continuará durante el tiempo necesario y ratificó la positiva aceptación de los consumidores.

La necesidad de erradicar las vulnerabilidades en los depósitos de agua para que No sean convertidos en reservorios de mosquitos y el mejor control de los pacientes que deben viajar a la capital provincial por turnos médicos, estuvieron también en la mira del análisis.

El incumplimiento de las normas sanitarias, hizo que hasta hoy fueran aplicadas

más de trescientas contravenciones en el territorio, amparadas en el **decreto ley 31** del Consejo de Ministros.

Salud pública en Mayarí labora en el perfeccionamiento de los sistemas de control sanitarios ubicados en los centros de trabajo y eleva las exigencias para eliminar violaciones, destacó en el encuentro.

El enfrentamiento a la COVID-19, salvar al pueblo y a la economía, son los elementos fundamentales para Cuba hoy, recordó Bárbara Díaz Ramírez, presidenta del Consejo de defensa municipal.